



INFORMACIÓN GENERAL DEL PROCESO DE ADMISIÓN PARA ALUMNOS NUEVOS EN EL CENTRO CURSO 2022-2023

Antes de nada, tanto la dirección del centro como todos los miembros de la comunidad educativa les damos la bienvenida a nuestro centro y les agradecemos que hayan confiado en nosotros para educación de sus hijos.

En este documento queremos explicarle brevemente el proceso de solicitud de plaza escolar en los centros de la Comunidad Valenciana para el curso 2022-2023.

En nuestra página Web: <https://agustinosvalencia.com/gestion/matricula/> puede encontrar información actualizada y en constante cambio sobre este proceso, no obstante por si tienen cualquier duda concreta que no pueda ser resuelta con la información que figura en la misma, pueden dirigirse al teléfono específico de atención sobre temas de escolarización atendido por personal de nuestro centro con número **627 25 32 28**, que también resuelve dudas por Whatsapp.

Si lo prefiere puede enviar sus consultas a la dirección de correo escolarizacion@agustinosvalencia.com donde le atenderemos puntualmente.

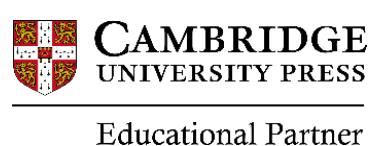
La presentación de la solicitud de admisión para el curso escolar 2022-2023 se realizará de forma exclusivamente telemática en la dirección habilitada por Conselleria de Educación a tal efecto <https://portal.edu.gva.es/telematricula/es/inicio/>. Esta solicitud deberá ser presentada por el padre/madre o tutor legal del alumno en el plazo establecido por Conselleria según el nivel educativo al que acceda el alumno/a para ello será necesario la generación de una clave que será válida durante todo el proceso de admisión. También el solicitante necesitará un correo electrónico para recibir las notificaciones y los resultados de la admisión cuando sea el momento.

Sólo se podrá presentar una solicitud por alumno, pero esta podrá ser modificada tantas veces como se desee durante el periodo de presentación, quedando como válida la última rellenada por el solicitante. En cada solicitud, se podrá pedir por orden de preferencia, hasta 10 centros de la Comunidad Valenciana.

En el momento de matricular a un alumno/a después de salir admitido en los listados definitivos, deberá el solicitante, presentar junto a la matrícula, toda la documentación que justifique lo marcado en la instancia telemática en la secretaría del centro. La no justificación documental o la falsedad de algún dato implicará la pérdida de la plaza escolar asignada.

Este año como novedad también podrá hacerse la matrícula online, pero para este proceso esperamos a día de hoy instrucciones de Conselleria de Educación.

En el caso de padres/madres que no convivan por cualquier motivo (separación, divorcio, etc..) deberán presentar en el momento de matricular al alumno/a, la firma de ambos progenitores dando validez al proceso de matrícula o en su caso la resolución judicial justificativa de la limitación de la patria potestad del progenitor que no sea el solicitante.





Respecto a la obtención de la clave de acceso para presentar la instancia telemática:

Recuerde que necesitará un usuario diferente por cada alumno para el cual solicite plaza en esta convocatoria telemática.

La clave de acceso la puede solicitar en la web de telematrícula cuando la Conselleria habilite el enlace a la misma.

Con el usuario que genere podrá presentar la solicitud de un único participante en cada convocatoria telemática. Por tanto, si necesita presentar la solicitud de varios alumnos, tendrás que generar un usuario diferente para cada uno de ellos.

Las opciones de identificación serán las siguientes:

1. **Identificación por DNI o NIE** (Tarjeta de extranjero, Permiso de residencia o Certificado de registro de ciudadano de la Unión).
2. **DNIe/Certificado electrónico/Cl@ve PIN/Cl@ve Permanente.**

Sólo si no puede identificarse con ninguna de las opciones indicadas tiene que acudir al centro educativo que vaya a solicitar como primera opción con un documento que acredite tu identidad.

Para asegurarse una correcta atención, le recomendamos solicitar cita previa por alguno de los medios de contacto que le hemos facilitado anteriormente.

Les recordamos también que, si tienen que acudir al centro educativo para cualquier gestión, deben hacerlo con los medios de protección adecuados según la normativa actual de gestión del **COVID-19**.

Sin más, les damos un cordial saludo, esperando poder atender el próximo curso a sus hijos/as.

Abril 2021

